



Dirección General de Planificación
Ordenación e Inspección Sanitaria
Consejería de Sanidad
Avda. de Francia, 4
45071 Toledo

Castilla-La Mancha

ALERTA PRODUCTOS COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL Y BIOCIDAS

Fecha: 10/05/2023
Nº registro interno: 156/2023

Destinatarios:
▪ Delegaciones Provinciales
▪ Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Datos del cosmético

Descripción:

Pop Girls Mini Beauty Case Set.

Nº de lote: 6220008 W y 6210055 W

Ver fotografía Anexo I.

Responsable de la puesta en el mercado:

Markwins Beauty Brands Inc

Polígono Industrial El Congost; Camino de Can Pla, 5

08170 - Montornés del Vallès (Barcelona)

España

Datos del defecto

Descripción:

El producto se trata de un kit de maquillaje. Los siguientes esmaltes de uñas del kit contienen la mezcla de conservantes Methylchloroisothiazolinone (MCI) y Methylisothiazolinone (MI):

- Esmalte de uñas rojo con forma de corazón. Valor medido de MI: $0,00019 \pm 0,00003$ % (= 1,9 ppm); valor medido de MCI: $0,00069 \pm 0,00010$ % (= 6,9 ppm)
- Esmalte de uñas amarillo con forma de corazón. Valor medido de MI: $0,00018 \pm 0,00003$ % (= 1,8 ppm); valor medido de MCI: $0,00070 \pm 0,00010$ % (= 7,0 ppm)

El uso de esta mezcla de conservantes está prohibido en productos cosméticos que no se aclaran según la entrada 39 del Anexo V (Lista de los conservantes admitidos en los productos cosméticos) del Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos.

El producto no cumple el Reglamento (CE) 1223/2009.

Medidas cautelares adoptadas

Actuación:

Cese de comercialización y retirada del mercado de las unidades distribuidas.

Centros a notificar por las Delegaciones Provinciales:

La AEMPS ha solicitado a la persona responsable información de la distribución.

España figura como país de origen.

Documentación:

Se remite por correo electrónico:

Alerta emitida por la Unidad de Vigilancia de la AEMPS.

Lo que comunicamos para su conocimiento.

Firmado digitalmente el 12-05-2023
por Carmen Encinas Barrios
Cargo: Director/a General

MINISTERIO
DE SANIDADagencia española de
medicamentos y
productos sanitariosDEPARTAMENTO DE
PRODUCTOS SANITARIOS

O F I C I O

S/REF:

N/REF: PS/CBV-CM 258/2023

FECHA: 09/05/2023

**Consejerías de Sanidad de las CCAA.
Puntos de contacto de la Red de Alerta de
Productos Cosméticos.****ASUNTO:** Transmisión de medidas**Alerta AEMPS productos cosméticos, productos de cuidado personal y biocidas de la AEMPS**

REFERENCIA AEMPS: PS/CBV-CM 258/2023	Nº DE NOTA INFORMATIVA¹: ----	FECHA: 09/05/2023
NOTIFICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Inicial <input type="checkbox"/> Seguimiento Nº <input type="checkbox"/> Final		ALERTA RAPEX²: A12/00960/23
MARCA Y NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: Pop Girls Mini Beauty Case Set Ver fotografía Anexo I.		REGISTRO AEMPS: ----
LOTE: 6220008 W 6210055 W		
RESPONSABLE DE PUESTA EN MERCADO: Markwins Beauty Brands Inc Polígono Industrial El Congost; Camino de Can Pla, 5 08170 - Montornés del Vallès (Barcelona) España		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DETECTADO: El producto se trata de un kit de maquillaje. Los siguientes esmaltes de uñas del kit contienen la mezcla de conservantes Methylchloroisothiazolinone (MCI) y Methylisothiazolinone (MI):		GRAVE: Si

¹ No todas las alertas darán lugar a nota informativa.² Ver directrices para el intercambio de información sobre alertas europeas



- Esmalte de uñas rojo con forma de corazón. Valor medido de MI: $0,00019 \pm 0,00003\%$ (= 1,9 ppm); valor medido de MCI: $0,00069 \pm 0,00010\%$ (= 6,9 ppm)
- Esmalte de uñas amarillo con forma de corazón. Valor medido de MI: $0,00018 \pm 0,00003\%$ (= 1,8 ppm); valor medido de MCI: $0,00070 \pm 0,00010\%$ (= 7,0 ppm)

El uso de esta mezcla de conservantes está prohibido en productos cosméticos que no se aclaran según la entrada 39 del Anexo V (Lista de los conservantes admitidos en los productos cosméticos) del Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos

El producto no cumple el Reglamento (CE) 1223/2009.

INFORMACION SOBRE DISTRIBUCION:

La AEMPS ha solicitado a la persona responsable información de la distribución.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Medidas correctoras
- Medidas cautelares
 - Cesar la comercialización
 - Retirar del mercado las unidades distribuidas

ACTUACIONES A REALIZAR POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

- Solo informativo, no difundir.
- Distribución/trasmisión de alerta, seguimiento de las medidas.
- Difusión de la nota informativa.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS SANITARIOS



Fdo. Carmen Ruiz-Villar Fernández-Bravo





m

Anexo I: Fotografías

